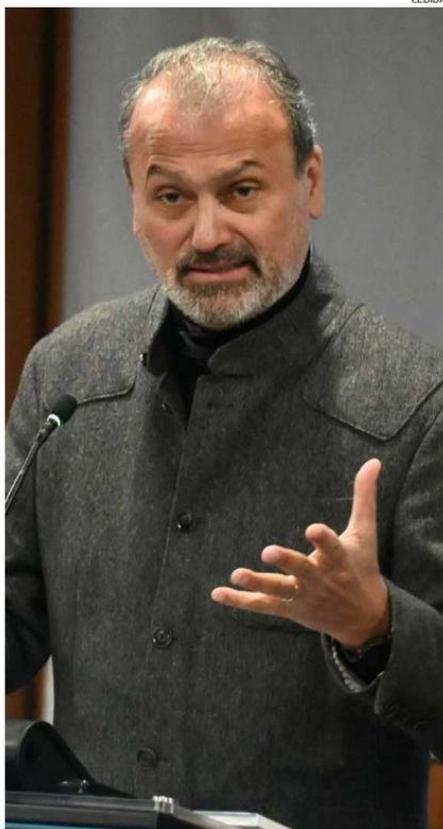


Tema del día

Los nuevos estándares que dejará instaurados el gobernador saliente para acceder a los fondos del Gore



CEDIDA

MEJORAS. Patricio Vallespín detalló los procedimientos que comenzarán a ser aplicados en relación a los programas, que regularán desde la admisibilidad hasta las rendiciones.

Carlos Ilabaca
carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

Una inversión de cerca de 300 millones de pesos en actualización tecnológica, digitalización de las postulaciones a fondos públicos, además de nuevos manuales de procedimientos que cubrirán desde la admisibilidad hasta el seguimiento y rendición de programas, a lo que se sumarán también las conciliaciones bancarias, anunciará esta semana el gobernador regional de Los Lagos, Patricio Vallespín, como parte de los nuevos estándares que dejará su administración para los procesos de inversión.

Así lo afirmó la máxima autoridad regional, en una entrevista concedida a El Llanquihue, en la cual adelantó lo que será una presentación que realizará este miércoles ante el Consejo Regional, en el último plenario antes de las elecciones que determinarán a su sucesor o sucesora en los comicios del 26 y 27 de octubre.

Según comentó el goberna-

dor, ya está elaborado y se ha puesto en marcha un nuevo modelo de gestión para el desarrollo de los programas, que establece en primer término un procedimiento para su admisibilidad y tramitación; como además total claridad, por ejemplo, de quién parte la propuesta, ya sea si es una reunión de lobby o por un alcalde o un consejero regional.

Asimismo, se confeccionó una guía metodológica para la elaboración de los términos técnicos de referencia, de tal manera -explicó Vallespín- que no sea la creatividad o la mirada del funcionario respectivo, sino que tenga un mínimo común de calidad garantizado. También se creó una guía operativa para la confección de los presupuestos, que recoge todas las observaciones.

En cuanto a la tramitación de los convenios, en adelante existirán tres manuales de procedimientos que abordarán desde la manera como se deberán elaborar, además de la transferencia de recursos y la rendición de cuentas. Un ma-

nual para cada uno de esos componentes que son fundamentales en un convenio.

Igualmente se trabajó en normar los procedimientos de monitoreo para la ejecución de un proyecto o programa, que tiene que ver básicamente con los contenidos más técnicos de su ejecución. ¿Cuál será su impacto? A futuro, no cualquier institución podrá convertirse en ejecutora, pues deberá reunir una serie de atributos. Segundo, se evitará la superposición en las intervenciones de los actores de la institución en el proceso; y tercero, se estandariza la presentación de iniciativas y establece parámetros para todo el ciclo de vida del programa, de manera de facilitar su revisión y seguimiento.

“Se disminuyen los riesgos de una mala ejecución de lo que está propuesto de hacer o lo que se ha concordado hacer. Y con eso, estamos garantizando un mejor uso de los recursos públicos en lo que a programas se refiere. Y también nos enmarcamos mucho en la orientación e instrucciones

que da la Dirección de Presupuestos y el Ministerio de Desarrollo Social, porque lo que queremos es garantizar el cumplimiento de dos principios fundamentales: la concursabilidad y la concurrencia. Que puedan concurrir todos los que quieran y que todo sea concursable y que ganen los que reúnan las mejores propuestas”, enfatizó.

CONCILIACIONES BANCARIAS

Otro hecho que marcó al Gore en este periodo fue la formalización del encargado de Tesorería, imputado de transferir a terceros ajenos a la institución más de \$300 millones en recursos públicos.

“El funcionario que estaba acá, desde 2019 estaba realizando una práctica indebida que tenía que ver básicamente con el tema de las conciliaciones bancarias; (puesto) que también había una manera muy poco estandarizada de cómo hacerlo y dependía mucho de la forma usual que los funcionarios lo hacían”, cuestionó

PATRICIO VALLESPIÍN DETALLARÁ LAS MEJORAS ESTE MIÉRCOLES AL CORE.



300 millones de pesos

fue la inversión que realizó el Gobierno Regional de Los Lagos en materia de actualización tecnológica y de equipos.

(viene de la página anterior)

el gobernador Patricio Vallespín.

Para cambiar lo anterior, se decidió instaurar un manual de procedimiento para las conciliaciones bancarias, que estandariza los procesos de elaboración de las conciliaciones de las cuentas corrientes del Gore, identificando y delimitando funciones y responsabilidades en toda la cadena, de manera tal de tener un control de gestión y de trazabilidad de cómo se hace. "La idea es que la institución ya no dé espacio para el riesgo de desvío de recursos", recalzó el gobernador.

TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

Un tercer pilar en las mejoras de los procesos tiene relación con avanzar en la transformación digital, para lo cual -afirmó Vallespín- se ha invertido en el último tiempo más de 300 millones de pesos. Estos recursos fueron utilizados en actualizar la plataforma tecnológica del Gobierno Regional, instalar equipamiento nuevo relacionado a los servidores, data centers y toda la macro infraestructura para mejorar los tiempos de respuesta a través de servicios digitales.

Esto se traducirá en procedimientos más expeditos para postular al Fondo Comunal, el Fondo Regional de Inversión Local (Fريل) y al Fondo de Productividad y Competitividad.

Respecto al Fondo Comunal, que apunta a más de 3 mil organizaciones que requieren recursos cada año, la nueva plataforma de postulación será

"Yo creo en lo personal que tendremos que esperar al menos un año para ver si las mejoras dieron el resultado esperado"

Cristián Vargas
Consejero Regional PDG.

"Yo creo que el gran desafío es ese, una cultura de control interno, con una mejor comunicación interna para que fluyan los procesos de manera adecuada"

Francisco Reyes
Consejero Regional PS.

16 meses se cumplirán desde

que el Ministerio Público en la Región de Los Lagos dio inicio a una investigación por las transferencias del Gore a privados.

14 mil millones de pesos son

gestionados a través del Fondo Regional de Inversión Local (Fريل) a los municipios, lo cual tendrá una nueva plataforma.



CONSEJEROS REGIONALES EVALUARON LAS MEJORAS EN LOS PROCESOS INTERNOS COMO INSUFICIENTES, TRAS LO OCURRIDO CON EL CASO CONVENIOS.

100% digital, "con un sistema tecnológico que registra la trazabilidad completa del proyecto, desde la idea, su postulación, admisibilidad, evaluación, traspaso de recursos hasta la rendición y cierre de proyectos", detalló el jefe regional.

La plataforma del Fondo Regional de Inversión Local, que gestiona del orden de \$14.000 millones al año para los municipios, se actualizó también con un sistema de postulación permanente, es decir, abierto todo el año para facilitar las postulaciones y donde además se incorporó un sistema tecnológico de ingreso digitalizado de proyectos.

Finalmente, el FIC, que hoy se llama Fondo de Productividad y Competitividad, que financia temas que tienen que ver básicamente con innovación y mejora en los sectores productivos, también tendrá su propia plataforma, con un sistema tecnológico renovado para el ingreso de proyectos y programas, tanto para instituciones públicas como privadas, el cual se pondrá prontamente en marcha durante el próximo llamado al concurso este 2024.

Otra innovación será la incorporación del DOC Digital o

firma del Estado, donde toda comunicación oficial interna con los organismos del Estado contará con su firma avanzada, de lo cual Los Lagos será la primera región en implementarlo. "Esto significa que toda la interacción con los municipios en materia de postulación a recursos se hará vía DOC Digital, o sea, es todo virtual. Hoy tenemos al 95% de los municipios en condiciones de usar esta firma, nos falta solo un municipio que yo creo que a fin de año va a estar ya tiquitaca también para hacerlo", dijo el gobernador. De esta manera se evitan traslados innecesarios para obtener las firmas de los documentos para postular a fondos.

A ello se sumará también la incorporación a la plataforma del CISREC, o Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas, donde se realizarán las rendiciones de toda transferencia superior a las 500 UTM y con todas las exigencias de control que establece la Contraloría General de la República.

HAY TEMAS PENDIENTES

En opinión de consejeros regionales consultados por este diario, todavía restan mejoras pendientes por concretar.

A juicio de Francisco Reyes



NUEVOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SE INSTAURARÁN EN EL GORE.

(PS), core por Osorno, todavía debe evaluarse el trabajo de mejoras que ha realizado en el Gobierno Regional, así como su efectividad. "Lo que sí yo puedo plantear como consejero regional es que debe haber una cultura de control interno donde todos los miembros integrantes, funcionarios, profesionales, jefes de División sean parte de ese control interno. Debe existir un control interno que no solamente recaiga en las jefaturas del servicio, sino que exista un control interno

sobre el cual se desarrolle una cadena de actos de control más fluida, más expedita, mejor informada y de mayor transparencia", dijo.

A su vez, consideró que debe mejorar la comunicación interna entre las distintas divisiones, de tal manera que exista un criterio y una información común frente a cada proyecto. "Hay un cuello de botella interno que para los aspectos de proyectos pero también para los hechos de inversión interna y externa debieran tener una

mejoría en la comunicación. Yo creo que el gran desafío es ese, una cultura de control interno, con una mejor comunicación interna para que fluyan los procesos de manera adecuada", acentuó.

Por su parte, el core Cristián Vargas (PDG) fue más escéptico en cuanto a dichos cambios, a casi 16 meses de destapado el Caso Convenios.

"Yo creo en lo personal que tendremos que esperar al menos un año para ver si las mejoras dieron el resultado esperado. Hoy también tenemos que tener en cuenta que la ley de presupuestos nacional tiene mucho que ver en cómo se administra y se ejecuta finalmente el presupuesto del Gobierno Regional, pues estamos obligados por ley hacer cumplir cualquier normativa nueva impuesta desde Santiago. Es parte de la burocracia del país", recalzó.

Eso sí, Vargas reconoció que desde 2022 se han hecho cambios positivos en cuando a la presentación, información, ejecución y posterior rendición de los programas del FNDR relacionados al Fondo Comunal. "Puesto que se crearon nuevas instancias para poder agregar actividades como las relacionadas con el deporte de alta competencia, organizaciones, agrupaciones e instituciones que acogen y ayudan a personas con discapacidad o en situaciones complejas de salud", resaltó.

Finalmente, el core Alexis Casanova (RN), si bien reconoció que después del Caso Convenios se han generado protocolos diferentes a los que habían, "todo apunta a mejorar lo que a mi juicio jamás debió haber ocurrido y que lamentablemente, por distintas razones, hoy día está terminando el Gobierno Regional y aún se sigue hablando de lo que pasó en el Core del 20 de octubre de 2022 en la comuna de Quellón. Es una gran lección para todos nosotros. Tenemos que ser responsables en el manejo de los recursos públicos y no transformarnos en gatos chinos, llegar y levantar la mano por cualquier cosa, y ser más minuciosos y concienzudos en lo que hay que votar, porque los recursos como no son nuestros hay que tener el doble cuidado en el manejo y en la destinación de ellos", apuntó. **CS**